

Guayaquil, Marzo 22 del 2016

Señores:

Accionistas de la Compañía Ladorcon S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías presento el informe de labores al cierre del ejercicio económico del año 2015.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos contables y libros sociales es que estos han sido llevados en forma adecuada, considero que la correspondencia, Libro de Actas De Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y libros contables se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Socios y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Juan Valle S.  
COMISARIO